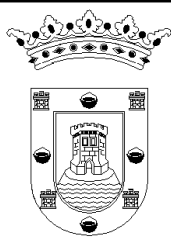


Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC - Secretaria
CGC

Código de Verificación



314B 5N5T 2D6T 2B24 0XQW

SEC1AS02Q7

SEC/2026/303

16-04-26 10:33

Asunto

15/04/2026 - Junta de Gobierno Local -
Certificado acuerdo JGL

D^a ROSA MARIA RUIZ SAENZ, Secretaria del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria)

CERTIFICO:

Que, en el borrador del acta de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 15 de abril de 2026, y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, figura, entre otros, el siguiente acuerdo:

8º.- CONCESIÓN SUBVENCIÓN NOMINATIVA 2026 PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA: "INTERVENCIÓN INTEGRAL EN LA COMUNIDAD GITANA DEL MUNICIPIO DE CAMARGO" - SEC/2026/265.

La Junta de Gobierno Local, considerando:

Primero.- Por la entidad Plataforma de Asociaciones Gitanas de Cantabria Romanés se ha presentado proyecto de actuaciones denominado "Intervención Integral en la Comunidad Gitana del Municipio de Camargo" a ejecutar durante el año 2026 y para el que solicitan una aportación económica del Ayuntamiento de Camargo de 20.000 €.

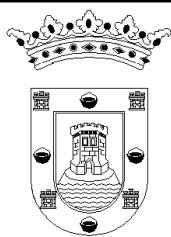
Segundo.- El Ayuntamiento de Camargo está interesado en fomentar el refuerzo de las redes sociales de apoyo a grupos sociales vulnerables siendo una de ellas la iniciativa representada por las asociaciones y ONGs, como complemento a las políticas sociales municipales realizadas a través de sus diferentes Concejalías y en especial de la Concejalía de Acción Social.

A tal efecto se encuentra consignada en los Presupuestos Municipales para 2026 una subvención nominativa a favor de la Plataforma Romanés para el fin indicado.

Tercero.- Obra en el expediente documentación acreditativa del cumplimiento por el solicitante de los requisitos exigidos para adquirir la condición de beneficiario de la subvención propuesta.

Por lo expuesto, y de conformidad con la propuesta emitida por la Concejalía de Acción Social, actuando por delegación del Sr. Alcalde en virtud de Decreto de delegación de atribuciones de 4 de julio de 2023, ACUERDA, por unanimidad:

Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
SEC - Secretaria
CGC

Código de Verificación



314B 5N5T 2D6T 2B24 0XQW

SEC1AS02Q7

SEC/2026/303

16-04-26 10:33

Primero.- Aprobar la concesión de una subvención nominativa por importe de 20.000 € a la Asociación PLATAFORMA ROMANÉS, con NIF G39504691, con destino al desarrollo del programa de integración social "INTERVENCIÓN INTEGRAL EN LA COMUNIDAD GITANA DEL MUNICIPIO DE CAMARGO" a ejecutar entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026, conforme a la Memoria y presupuesto presentados.

Segundo.- Autorizar y disponer un gasto por importe de 20.000 € correspondiente a la concesión de la presente subvención con cargo a la aplicación presupuestaria nº 2315 480 00 del Presupuesto de Gastos para el año 2026.

Tercero.- Aprobar el convenio regulador de la presente subvención en los términos recogidos en el expediente, que deberá ser suscrito por ambas partes con carácter previo al abono de la subvención.

Cuarto.- Proceder al pago con carácter anticipado de la subvención, al amparo de lo previsto en el art. 34.4 de la LGS, como financiación necesaria para llevar a cabo las actuaciones inherentes a la subvención. No obstante, no podrá procederse al pago en el caso de que la beneficiaria no se halle al corriente en sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Camargo.

Quinto.- La beneficiaria deberá presentar justificación de los gastos realizados antes del 1 de abril de 2027 en los términos fijados en el convenio.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, en Camargo, a 16 de abril de 2026.

Vº Bº